

Pachuca, Hgo., a 8 de marzo de 2018

## Plantean reformas en beneficio de mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer

- *Este 8 de marzo, las y los integrantes de la LXIII Legislatura de Hidalgo pidieron sumar acciones para erradicar violencia de género y garantizar igualdad entre mujeres y hombres.*
- *También exhortan a la Secretaría de Salud Federal para que integre los resultados de la Cumbre Mundial de Líderes Contra el Cáncer en una agenda de largo plazo.*



Este jueves 8 de marzo se llevó a cabo la sesión ordinaria número 111 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual, en el marco del Día internacional de la Mujer, se presentaron diversas iniciativas y asuntos generales relativos a la protección e impulso de acciones que erradiquen la violencia contra dicho género.

En primer término, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito de Tula de Allende, Marcela Vieyra Alamilla, planteó el reformar y adicionar

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Hidalgo, en materia de igualdad de oportunidades.

Expuso que, la iniciativa tiene como sustento alcanzar la igualdad sustantiva, siendo necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en esferas sociales, personales, laborales y culturales, ya que, consideró que aún con la existencia de leyes, las sociedades estratificadas en estereotipos de género provocan la desigualdad.

“Por lo que hay que modificar la vida familiar y establecer condiciones a fin de avanzar en una política de igualdad de oportunidades, donde mujeres y hombres puedan realizarse física, intelectual y emocionalmente, cuando puedan alcanzar las metas que establezcan para sus vidas”, expuso.

Por su parte, la diputada priista por el distrito de Tizayuca, Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, propuso al Pleno el reformar diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, así como a la Ley del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Sostuvo que, “es cierto que la familia es el primer ámbito de socialización de las personas, pero nadie puede obligar a una familia a ser igualitaria y a educar en igualdad para la prevención de la violencia de género. Sin embargo, como Estado, una vez que se conozca de un hecho de violencia dirigido a las mujeres, se debe dar el debido seguimiento no solo a las víctimas sino a los hijos e hijas de ellas”.

Agregó que la iniciativa busca que los niños y niñas testigos de violencia de género, cuenten con el mismo nivel asistencial y especial protección que cuando son víctimas directas de maltrato, con el fin de prevenir y evitar de forma eficaz situaciones que puedan implicar daños psíquicos o físicos.

En tanto, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito de Pachuca Poniente, Humberto Cortés Sevilla, solicitó a las y los diputados el reformar las fracciones XIX, XXIII y XXIV, así como adicionar la fracción XXV al artículo 40 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo.

Puntualizó que esta acción legislativa permitirá que las autoridades atiendan desde los centros escolares el tema de la violencia dirigida a las mujeres, el cual es un problema que se debe prevenir, atender y en su caso erradicar en la entidad, fortaleciendo el marco jurídico estatal que coadyuve con la disminución de este mal que padecen más de la mitad de mujeres hidalguenses.



“El problema es grave y el Estado puede influir en las personas desde edades tempranas. En este sentido, estoy seguro que las autoridades educativas local y las autoridades municipales en la entidad pueden contribuir a reducir los índices de este problema social al contar con facultades específicas, relacionando la educación con la prevención de la violencia de género”, consideró.

En tanto, el diputado priista por el distrito de Apan, Manuel Fermín Rivera Peralta, planteó adionar el artículo 4 BIS de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para Hidalgo, a fin de fortalecer la participación de las mujeres, tanto social como productivamente, con más oportunidades de futuro y defender actividades fundamentales como la conservación de actividades agrícolas y del medio ambiente.

“Es menester impulsar la inclusión de mujeres en las actividades del sector agroalimentario, concediéndoles prerrogativas especiales y también facilitando la adaptación de sus actividades agrícolas, que permita impulsar la producción y el desempeño del sector productivo rural propiciando la generación de alternativas de empleo y mejora de la calidad de vida de las zonas rurales fomentando del principio de igualdad de oportunidades”, agregó.

Asimismo, en asuntos generales y con el tema “8 de marzo”, participaron las y los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Igualdad de Género que preside Erika Saab Lara y se integra de las y el diputado, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, Ana Leticia Cuatrecotz Pérez, Sandra Simey Olvera Bautista y Luis Vega Cardón.

En el tema señalaron que las mujeres de la entidad y el país, seguirán trabajando hasta alcanzar una igualdad en plenitud, en todos los campos educativos, sociales, políticos, económicos y profesionales. Mencionaron que también se trabajará hasta que se alcance la erradicación de la violencia contra la mujer y buscar que el sector femenino tenga las mismas libertades y garantías que cuentan los hombres.

Las iniciativas planteadas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.



## ENVIAN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves, las y los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara local exhortaron a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, a fin de integrar los resultados de la Cumbre Mundial de Líderes Contra el Cáncer en una agenda de

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

largo plazo, que articule los recursos disponibles, genere datos suficientes para la previsión de necesidades, permita el desarrollo de mayor tecnología.

Además, inscriba a la oncología como parte de los estudios necesarios para los profesionales de la medicina y continúe impulsando estrategias, para que la población en general, adopte un papel activo en el cuidado de su salud, en coordinación con las universidades a efecto de generar un mayor número de especialistas en oncología.

De igual manera, gire las instrucciones necesarias a efecto de que se dé puntual seguimiento a las conclusiones del Instituto Nacional de Cancerología y Banco Interamericano de Desarrollo, instituciones que actualmente buscan determinar el monto que requiere el Registro Nacional de Cáncer, para su funcionamiento.

### TURNAN A COMISIONES TRES INICIATIVAS Y ASUNTOS GENERALES



Este jueves también se presentaron tres iniciativas impulsadas por los legisladores, Emilio Eliseo Molina Hernández de Nueva Alianza (NA), Octavio de la Torre Sánchez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Marco Antonio Ramos Moguel del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Molina Hernández consideró necesario reformar la fracción XV del artículo 14 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo y establecer que la alfabetización digital debe estar planteada como parte del proceso en el cual, a través de lo ya establecido en materia de TIC's, el alumnado vaya adquiriendo esta herramienta que le permitirá ampliar su panorama de inserción social, y desarrollo integral.

De la Torre Sánchez propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, a fin de establecer el concepto de "Resiliencia", que se define como la capacidad de los individuos o comunidades para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse frente a perturbaciones en su entorno, siendo un concepto crucial para enfrentar bien un clima que es variable y cambiante.

Ramos Moguel planteó adicionar el capítulo IV BIS al título sexto "De los Órganos Auxiliares", en el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objeto de fortalecer de las competencias profesionales en distintas áreas de asistencia técnica en el Congreso del estado, con base en el mérito, igualdad de oportunidades, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.





PODER LEGISLATIVO



En tanto, en asuntos generales participaron el diputado del Partido Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel de la Fuente López, con el tema "Exhorto al Ejecutivo Estatal"; el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, con el asunto "Pobreza Laboral en México".

Así como la representante perredista, Sandra Simey Olvera Bautista, con el tema "Atención Urgente"; mientras que el diputado panista, Humberto Cortés Sevilla, expuso el asunto "Seguridad en carretera, Semana Santa". Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno y representante del PAN, Mariana Bautista de Jesús, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 112 a realizarse el próximo martes 13 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número 111 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este *jueves 8 de marzo de 2018* en la liga de YouTube <https://youtu.be/olh8HhWO75g>

# LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LXIII LEGISLATURA LOCAL**

**Director:** Fernando Hidalgo Vergara

**Información:** Luis Enrique Juárez Guzmán

**Multimedia:** Alberto Skewes Bautista

**Fotografía:** Ana Laura Hernández Cadena

**Síntesis y monitoreo:** Dulce Selene Pérez Pérez



 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.